



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

“2018 – Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan “

223  
NOTA N° /2018.-

LETRA: MUN.U

USHUAIA, 23 OCT 2018

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted, en relación a la Resolución N° 143/2018, en la cual se solicita información referida a la obra de Repavimentación de la Avenida Perito Moreno.

Al respecto dejo constancia de que la misma fue respondida por la Sra. Secretaria de Planificación e Inversión Pública, Dra. Gabriela Muñiz Siccardi en la interpelación de fecha 05 de octubre del corriente.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	24/10/18 Hs. 15:02
Numero:	1159 Fojas: 2
Expto. N°	
Grado:	
Asunto:	

SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Walter Vuoto  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Son y Serán Argentinas”*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
- República Argentina -  
**Municipalidad de Ushuaia**

A Ushuaia

NOTA N° 64 / 2018  
LETRA: D.O.Púb.

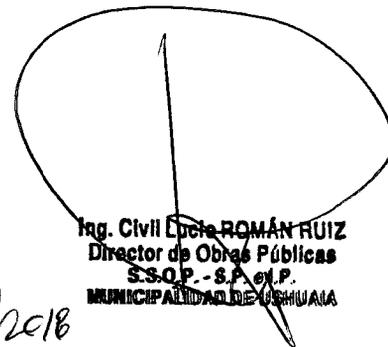
USHUAIA, 20 de julio de 2018.-

**Ref.: "NOTA N° 237/2018, LETRA C y D, REF. EXPTE. 93/2016, Repavimentación 1400m - Avenida Perito Moreno – Sistema de Promoción de Inversiones por Iniciativa Privada".-**

Sra. Secretaria de Planificación e Inversión Pública.  
Dra. Gabriela C. MUÑIZ SICCARDI  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

En relación a lo solicitado por la nota de la referencia se informa que:

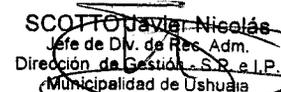
- 1.- El relevamiento se desarrollará luego de finalizada la veda invernal 2018. Con este se evaluarán las causas de las fisuras y grietas. Una vez concluida la tarea de relevamiento y diagnóstico, se formalizarán los procedimientos seguir.
- 2.- El hormigón colocado en la obra corresponde al tipo H-30 cuya dosificación adjunto en nota N° 63/2018, LETRA: D.O.Púb., correspondiente a esta Dirección de Obras Públicas, siendo la nota aludida respuesta al requerimiento del Concejo Deliberante mediante NOTA N° 225/2017, LETRA: C. y D., REF. EXPTE. 92/2016 de fecha 26 de mayo de 2018.-

  
Ing. Civil Eusebio ROMÁN RUIZ  
Director de Obras Públicas  
S.S.O.P. - S.A. e I.P.  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

07/30/2018

Dir. LEGAL & TECNICA

Por Disposición de la SECRETARIA S. P. e I. P., REQUERIDA PRESENTE EN REFERENCIA A LO SOLICITADO EN RESOLUCION C.D N° 143.

  
SCOTTO Javier Nicolás  
Jefe de Div. de Res. Adm.  
Dirección de Gestión - S.R. e I.P.  
Municipalidad de Ushuaia